

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa		Consultoría Colombiana S.A. (Grupo WSP)	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3023752
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA DE LOS PROYECTOS A CARGO DE ECOPETROL S.A Y SU GRUPO EMPRESARIAL				
Descripción General de Actividades				
Supervisión de Obra				
Tiempo de Ejecución				
60 días				
Fecha Estimada de Inicio				
01/08/2024				
Ubicación de los Trabajos				
Acacías, Villavicencio, Castilla La Nueva, Guamal				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Nombre: Yency Carreño Teléfono: 3203032500 Correo: yency.carreno@wsp.com Otro Canal:		Wilfredo Charry		Wilfredo Charry

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consultoría Colombiana S.A. (Grupo WSP)** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consultoría Colombiana S.A. (Grupo WSP)** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Servicio de transporte de personal de pasajeros en camionetas 4x4	Unidad	35	0	35	Plataforma: NA Requisitos Mínimos: Empresas Formalmente constituidas y habilitadas y que en su actividad económica se identifique la actividad de servicio de transporte especial de pasajeros. Requisitos Pólizas: - Pólizas vehículos: Pólizas de responsabilidad civil, contractual y extracontractual vigente. Seguro Obligatorio de accidentes de transito SOAT, revisión técnico-mecánica. - Pólizas contractuales: Pólizas de cumplimiento, salarios y prestaciones sociales, póliza todo riesgo y las que apliquen al contrato. Requisitos Experiencias: Empresas legalmente constituidas, para prestar servicio de transporte especial de personal, ser proveedor de las zonas de influencia, con experiencia en contratos de servicio de transporte especial de pasajeros mínimo 4 años. La empresa debe acreditar participación en las agremiaciones de	FLOTA EXPRESS DEL LLANO SAS	822002628	ACACIAS	De 35 vh cotizados, se liberaron por ODS 5 para contratación, mayor ubicación laboral Acacías, 2 vh asig a flota express

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consultoría Colombiana S.A. (Grupo WSP)** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consultoría Colombiana S.A. (Grupo WSP)** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					propietarios y conductores. (Adjuntar cámara de comercio no mayor a 30 días junto con la propuesta). Adjuntar 3 certificados comerciales, que respalden la experiencia en este tipo de servicios, en las zonas. Requisitos HSE: 1. PEVS actualizado 2024 2. Sistema integrado de gestión ISO, RUC - Cumplimiento de requisitos HSEQ para operar en el sector de hidrocarburos. 3. Resolución de Ministerio de Transporte. 4. Realización de inspecciones bimensuales. Requisitos Técnicos: Se requieren 35 camionetas de servicio de transporte especial con conductor, 4x4, Diesel, modelo no mayor a 7 años, sin platón, cinturón de seguridad retráctil en sillas delanteras y traseras, apoya cabezas, en todos los asientos, barra antivuelco, sistema de frenos ABS, air bags mínimo para asientos delanteros. Criterios de Evaluación: 1. Ser proveedor de la zona 2. Acreditar experiencia y pertenencia a agremiaciones 3. Acreditar capacidad vehicular 4. En caso de que el oferente haya sido proveedor de Consultoría Colombiana su última evaluación de desempeño debe ser igual o superior a 80 puntos, para proveedores nuevos la evaluación inicial debe estar igual o				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					superior a 70 puntos. Especificación Técnica: Se requieren 35 camionetas con conductor, a todo costo, incluir lavado, parqueadero, combustible, mantenimiento, y peajes (\$1.000.000 por cada vehículo) 4500 KM al mes, trabajo de lunes a sábado, 12 hrs día, incluir dos domingos al mes 12 hrs, estimar trabajo en día festivo, por favor discriminar valor de hora extra y KM adicional; tener en cuenta GUIA DE ASPECTOS LABORALES DE ECOPETROL. Conductor debe acreditar dos años de experiencia. Se discriminan las POSIBLES rutas de servicio, por favor tener en cuenta que los recorridos pueden ser modificados de acuerdo con demanda del proyecto, por ello es importante aclarar que se requiere influencia en toda la zona del Departamento del Meta, por lo anterior tener en cuenta esta información para estructurar su oferta económica. Acacias - Chichimene -CDF San Fernando (castilla) debe ir a Villavicencio- Viceversa Acacias - Cluster de Ecopetrol - Pozos Chichimene - debe ir a Villavicencio - Viceversa Acacias - Cluster de Ecopetrol CPO9 -debe ir a Villavicencio - Viceversa Acacias - CPF Orotoy debe ir a Villavicencio- Viceversa Acacias - Estación Castilla 2 (Castilla la				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					Nueva) debe ir a Villavicencio, - Viceversa Acacias - Estación Chichimene - debe ir a Villavicencio-, Acacias - Villavicencio - Termosuria - Pozos Apiay - Viceversa Acacias, (ocasionalmente debe ir a Villavicencio), Estación Acacias, Viceversa Castilla - Acacias - Estación Acacias, debe ir a Villavicencio- Viceversa Castilla - CDF San Fernando (castilla) debe ir a Villavicencio- Viceversa Guamal - Acacias - San Martin - Tejon - Camoa - debe ir a Villavicencio- Viceversa Villavicencio - Acacias - Guamal - San Martin - Tejón - Camoa - Cubarral - Cumaral - Restrepo- Viceversa Villavicencio - Acacias - Chichimene -CDF San Fernando (castilla) - Viceversa Villavicencio - Acacias - Cluster de Ecopetrol - Pozos Chichimene - Viceversa Villavicencio - Acacias - CPF Orotoy - Vereda Chichimene - CDF San Fernando (Castilla) - Viceversa Villavicencio - Acacias - Estación Chichimene - Viceversa Villavicencio - Termosuria - Pozos Apiay - debe ir a Acacias) Viceversa Villavicencio - Acacias - Cluster de Ecopetrol CPO9 – Viceversa Tenga en cuenta que se espera tener 4.500 km mensuales, por favor discrimine valor de Km adicional y horas extra. Otros Requisitos: Vehículo				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					con GPS, garantizar vehículo de backup, - Requisitos conductores: Pago vigente de seguridad social vigente Licencia de conducción Concepto médico ocupacional vigente Concepto médico psicosensométrico Certificado curso de manejo defensivo Curso mecánico básica Curso primeros auxilios Verificación de multas de tránsito. - Vehículo: SOAT vigente. Revisión técnico mecánica vigente. Tarjeta de propiedad del vehículo. tarjeta de operación del vehículo, extracto de vehículo.				
CONDICIONES COMERCIALES									
Condiciones de pago			45						
Lugar de Radicación de Facturas			Co, FacturacionFacturacion-co@wsp.com						
Proceso de Radicación			Para su proceso de facturación, tenga en cuenta: - Remisión de valores a cobrar: Debe remitir prefactura mes vencido, de sus servicios y planillas (claras, sin tachones, con firma de profesional) y reportes de GPS de cada vehículo para el envío de esta información se recibirá por correo electrónico a yency.carreno@wsp.com - Generación actas: Una vez el área de transporte recepcione sus prefacturas a satisfacción, procederá a generar proceso de aprobaciones de los valores discriminados con el encargado de cada proyecto, una vez se obtenga el VoBo se procederá con generación de actas y envío al proveedor. - Generación de factura electrónica de venta: Cuando el área de transporte remita el acta correspondiente deberá generar factura de venta, y radicarla al correo Facturacion-co@wsp.com a la mayor brevedad posible, adjuntando: Factura en Original, Acta, Contrato firmado, Planilla de recorridos del vehículo involucrado en el acta con la firma del responsable (Si aplica) , Planilla de seguridad social del conductor que maneja el vehículo en el mes referido en la planilla de recorridos. Pago de facturación se realiza 45 días después de radicada la factura, tener en cuenta requisitos de facturación de WSP.						
Contacto para Facturación			Yency Carreño						
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES									

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consultoría Colombiana S.A. (Grupo WSP)** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consultoría Colombiana S.A. (Grupo WSP)** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS	
Fecha de Recibo	28/06/2024
Hora Límite de Recibo de Propuestas	17:30:00
Entrega de Propuestas	yency.carreno@wsp.com
Contacto para Entrega de Propuestas	Yency Carreño
OBSERVACIONES	

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consultoría Colombiana S.A. (Grupo WSP)** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consultoría Colombiana S.A. (Grupo WSP)** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”